



**VISTO** la solicitud de Aval Institucional presentado por las profesoras Isabel C. Pastorino (miembro Comisión Directiva ADBIA) y Graciela Raffaini (Socio activo ADBIA) sobre las XII Jornadas Nacionales y VII Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología “Volver a las fuentes. La resignificación de la enseñanza de la Biología en aulas reales”; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Asociación de Docentes de Biología de Argentina (ADBIA) lleva adelante, como uno de sus proyectos más importantes, fomentar la participación en estas reuniones que contribuyen al enriquecimiento de los participantes que comunican en ellas el resultado de sus investigaciones, innovaciones y experiencias en las aulas de Biología.

Que la presentación cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Naturales.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de las XII Jornadas Nacionales y VII Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología “Volver a las fuentes. La resignificación de la enseñanza de la Biología en aulas reales”, organizados Asociación de Docentes de Biología de Argentina (ADBIA), que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ello los días 5, 6 y 7 de OCTUBRE de 2016.

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION Nº :

143

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del P. QUINTERO  
Sec. Académica F.Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO  
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.